

ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Realizar cuando se requiera los movimientos de personal correspondientes para cubrir vacancias temporales, cuando los funcionarios se encuentren en:														
1. Vacaciones.														
2. Licencia.														
3. Permiso remunerado.														
4. Comisión, salvo en la de servicios al interior.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular.														
6. Suspendido en el ejercicio del cargo por decisión disciplinaria, fiscal o judicial.														
7. Período de prueba en otro empleo de carrera.														

MBRE		DICIEMBRE				% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
3	4	1	2	3	4		
X	X	X	X	X	X		

10.5